

MESA DE ENTRADAS



02 09 25

SELLO OFICINA ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8932/2025**

NOMBRE: BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO: PROYECTO DECRETO; se proceda a realizar tareas de nivelado, compactado y estabilizado en toda la extensión de calle Monte Hermoso.

AUTOR/ES: BERMÚDEZ

ACOMPañAN: MARTINEZ - RAMIREZ

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
Laura Rachetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N°2.756,

Reclamo constante de los vecinos, y

CONSIDERANDO:

Que en la zona catastral N° 13, la calle Monte Hermoso se encuentra en precarias condiciones, producto de la falta de carpeta asfáltica.

Que en los días de precipitaciones pluviales, se dificulta el paso de vehículos y transeúntes que circulan por el lugar, así como a los habitantes de la zona, se les imposibilita el ingreso o egreso a sus respectivos domicilios, a causa, de la falta de mantenimiento de dicha arteria.

Que la preocupación de los vecinos del lugar aumenta ante un tipo de emergencia, ya que se torna dificultoso el paso de ambulancias, móviles policiales o unidades móviles de bomberos.

Que es deber del municipio velar por la seguridad de los ciudadanos y mantener transitables las calles de la ciudad.

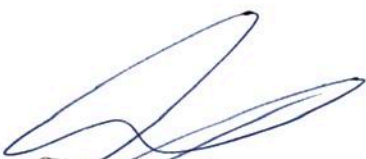
Que sería de gran beneficio para los vecinos que habitan dicho lugar en cuestión, con el fin de brindarle mayor accesibilidad, comodidad y transitabilidad.


Por todo lo ante expuesto los concejales abajo firmantes presentan el siguiente proyecto de decreto:

ART.1°) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la Secretaría que corresponda proceda a realizar las tareas de nivelado, compactado y estabilizado en calle Monte Hermoso en zona catastral N° 13.

ART.2°) De Forma.


Matias Martinez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ


Dr. Nicolás Ramirez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ


Daniela Bermúdez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ